

## CRÓNICA NEGRA EN EXTREMADURA



# El mayoral enviaba lejos al pastor para estar con su mujer

**Montijo en 1991. Un capataz mató a uno de sus trabajadores movido por el enamoramiento a su esposa, «la primera y única mujer a la que había querido y querrá»**

**H**abía un rumor en una finca cercana a Montijo a principios de los años 90. Los pastores comentaban que el mayoral de la parcela enviaba a uno de los trabajadores a las zonas de pastoreo más alejadas para pedirle a la mujer de aquel que realizase las tareas del hogar en el cortijo y así estar con ella. El testimonio de esos correveidiles no estaba muy equivocado y la historia terminó con un juicio por asesinato contra los amantes.

El 16 de noviembre de 1991 Manolo F. P., de 40 años, no se presentó a trabajar y el mayoral de su finca, A. M. J., de 34, llamó a los pastores para preguntar por él. Organizaron una batida de búsqueda de varios coches por la finca. Vieron un bulto apoyado en un árbol, parecía alguien que se había quedado dormido. Era Manolo, pero al acercarse comprobaron que le brotaba sangre del costado. Había recibido un disparo por la espalda y le habían arrastrado hasta colocarlo, junto a sus aperos, como si estuviese descansando.

Días después del hallazgo HOY tituló: «Continúa el misterio sobre la muerte del pastor oliventino asesinado en Montijo». Aún no había detenidos por el crimen y se iban rechazando hipótesis. Los investigadores descartaron que se tratase de un accidente de caza. Tampoco parecía un ajuste de cuentas porque a la víctima no se le conocían enemigos, «dada la bondad de su carácter», según relataron sus conocidos. Por último no cuadraba un motivo familiar, ya que los testimonios indicaban igualmente que era un buen marido y un buen padre.

En Montijo el crimen tenía

muy intrigados a los vecinos, entre otros motivos porque justo 40 años antes se había producido otro asesinato en el mismo lugar donde fue encontrado el cuerpo de Manolo.

El misterio se desveló seis días después del crimen. Fueron detenidos el mayoral de la finca que había ayudado a buscar al desaparecido y la mujer de la víctima, que eran amantes. HOY tituló: «Un lobo asesino entre las ovejas».

«Dicen que Manolo era un poco celoso, aunque claro, viviendo con la única mujer que había por aquí (en la finca)... se entiende que fuera así», dijo un pastor que conocía el conflicto y que añadió que el mayoral «solía mandarlo a pastar con el rebaño hacia las zonas más alejadas y entretanto su esposa debía realizar las habituales tareas de limpieza en el cortijo».

## Vis a vis en la cárcel

El juicio se celebró en abril de 1993 en la Audiencia Provincial de Badajoz y causó gran commoción. Uno de los datos que destacó la prensa es que ambos acusados, el mayoral y la mujer de la víctima, seguían manteniendo su relación sentimental casi dos años después de los hechos.

Prueba de ello es que se escribían cartas de amor y celebraban encuentros vis a vis con cierta periodicidad en la cárcel en la que se encontraban.

El juicio, sin embargo, acabó con la relación porque sus versiones chocaron. La del hombre resultó impactante porque mantuvo que la idea de matar a Manolo fue de los dos amantes.

El mayoral dijo que había actuado movido por el «arrebatador amor» que sentía por ella, «la primera y única mujer a la que ha querido y querrá».



Los detenidos entrando al juicio, ella fue absuelta. HOY



La zona donde ocurrieron los hechos. HOY



Recortes en HOY sobre el caso. HOY

Contó que el 14 de septiembre de 1991, el día antes de los hechos, almorzó con ella y hablaron de dónde pretendía pasar la Nochebuena. Él le propuso estar juntos y la mujer respondió que era imposible mediar con su marido. Tras la comida, tuvieron relaciones y, según el mayoral, decidieron planear la muerte de Manolo.

El plan era que él cogería al día siguiente la escopeta del

dueño de la finca y la situaría junto a una motocicleta en el camino. Luego el mayoral llevaría a la víctima por esa zona y ella le dispararía.

La declaración del amante fue un golpe para ella y una sorpresa en el proceso porque hasta entonces se había reconocido como autor del disparo, pero ahora culpaba a su pareja y alegaba que mintió antes por nerviosismo, ofuscación y por es-

tar enamorado de ella.

El abogado defensor del mayoral presentó un informe pericial que mantenía que el carácter de este hombre era inmaduro, impresionable y con tendencias obsesivas. Su defensa también argumentó que el procesado creía que estaba liberando a la mujer de «un infierno», porque las relaciones con su marido eran malas.

Uno de los testimonios más sorprendentes fue el de la hermana de la víctima, que declaró citada por la defensa del acusado. Ella ratificó las malas relaciones culpando a la mujer. Indicó que el origen del conflicto en el matrimonio era la sospecha de Manolo de que uno de sus hijos no era biológico suyo.

La defensa de la mujer negó su participación en los hechos y en el plan para matar a su marido. Contó con una sólida coartada, sus tres hijos, que recordaron detalles exactos de esa tarde, incluso los que vieron en la televisión y afirmaron que su madre no se había marchado de casa.

## Uno libre, uno a la cárcel

Al terminar el proceso, el Fiscal varió sus conclusiones y aceptó que el hecho pudo ser un homicidio. Pidió asesinato, 29 años para ella y 20 para él, pero aceptó una alternativa de 15 y 14 si se consideraba que era homicidio. El representante del Ministerio Público indicó que le daba más credibilidad a la versión del hombre sobre la participación de ambos.

El tribunal, sin embargo, no estuvo de acuerdo. La Audiencia Provincial condenó a 12 años de cárcel al mayoral por

homicidio, con un atenuante de trastorno mental y absolió a la mujer al considerar que no estaba acreditada su participación.

La protagonista, una vez absuelta posó en los juzgados ante la prensa con una de sus hijas, muy sonriente. Sus hijos declararon que nunca habían pensado que su madre le había hecho daño a su padre.

La mujer, por su parte, se mostró aliviada por el resultado aunque había pasado más de 500 días en prisión preventiva. Anunció, además, que rompía su relación con el mayoral tras sus declaraciones en el juicio. «Sigo un poco enamorada, pero lo voy a olvidar porque me ha querido mal».

Ella deseó pasar más tiempo con sus hijos, pero el destino se cebó con ella. Murió de cáncer dos meses después. Su abogado lamentó que la muerte le había impedido disfrutar de la libertad. El mismo día que salió de la cárcel, ingresó en el hospital y ya no salió.